



PERÚ

Ministerio de
SaludInstituto Nacional
de SaludDirección de Investigación e
Innovación en Salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONSTANCIA

Comité Institucional de Ética en Investigación

(Documento técnico: Consideraciones Éticas para la Investigación en Salud con Seres Humanos
Aprobado por RM N° 233-2020-MINSA)

La Dirección de Investigación e Innovación en Salud del Instituto Nacional de Salud, amparada en la consideración ética 8.1.1 del Documento técnico: Consideraciones Éticas para la Investigación en Salud con Seres Humanos, **otorga el registro** al Comité Institucional de Ética en Investigación del Hospital Nacional Sergio E. Bernales (CIEI-HNSEB), código de registro **N° 002**, con domicilio legal en Av. Tupac Amaru N° 8000 km. 14.5 - Comas, teléfono 5580186 Anexo 225 y correo electrónico: ciei.hnseb@gmail.com. El CIEI del HNSEB está conformado por:

Miembros Titulares

Presidenta (M. Interno)
Secretaria Técnica (M. Interno)
Miembro interno
Miembro externo
Miembro interno
Miembro interno
Miembro externo
Miembro externo
Miembro externo
Miembro interno
Miembro externo (comunidad)

MC. Yessica Iris Salazar Quiroz
Lic. Enf. Blanca Elvira Aguilar Pajuelo
Lic. Enf. Teresa Jesús Castilla Vicente
Abog. Erick Paul Morey Rodríguez
MC. Roger Ademir Ildefonso Huanca
Lic. Obst. John Jesús Barja Oré
Lic. TM. Giuseppe G. Sarmiento Peralta
Lic. Psic. Jesús Liborio Dámaso Flores
Lic. Obst. Natalia M. Valverde Espinoza
Lic. TM. Flor Eduvines Hilario Velásquez
Sra. Raquel Amparo Díaz Rojas

Miembros Alternos

Miembro interno
Miembro externo (comunidad)
Miembro interno
Miembro interno

Lic. Obst. Elena Campomanes Peláez
Sra. Nadia Carolina Cruz Estrella
MC. Oscar Orlando Otoyá Petit
MC. Vanessa Rosa Rodríguez Zárate



En ese sentido, las revisiones y decisiones que adopten como Comité deberán registrarse por la regulación establecida en el Documento técnico: Consideraciones Éticas para la Investigación en Salud con Seres Humanos (DT: CEISSH).

La vigencia administrativa del registro en el INS y su validez se considera a partir del 23 de agosto de 2023 y se mantendrá en tanto cumplan con sus funciones establecidas en la normativa regulatoria, lo cual será monitoreado y supervisado por el INS.

LYHR /LYHR/CEL

Oficio N° 517 -2023-DIIS/INS

www.ins.gob.pe

Cápac Yupanqui 1400, Jesús María

Lima-Perú

CT: (511) 748-1111, 748-0000



PERÚ

Ministerio de
Salud

Instituto Nacional
de Salud

Dirección de Investigación e
Innovación en Salud

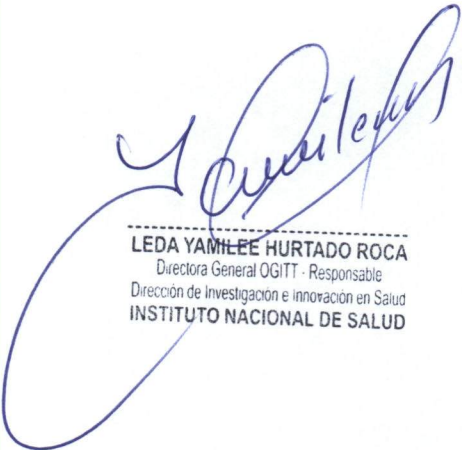
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

El registro obliga al CIEI-HNSEB a:

- Presentar a la DIIS al término de cada año la memoria anual de sus actividades realizadas y el plan anual de actividades del nuevo año al que ingresan.
- Informar a la DIIS el cambio de los integrantes del CIEI-HNSEB aprobado formalmente por la autoridad máxima de la institución de investigación, presentando el documento de aprobación, el CV y la certificación de capacitación básica en ética en investigación del nuevo integrante, así como las declaraciones juradas de confidencialidad, de no conflictos de interés y compromiso correspondiente.
- Informar a la DIIS de las modificaciones de datos del (los) contacto (s) del CIEI-HNSEB u otro de índole administrativo que se requiere para mantener la comunicación.

Acreditación que incluye al reglamento interno del CIEI-HNSEB en su versión 002 del 17 de marzo de 2022 y manual de procedimientos del CIEI-HNSEB en su versión 002 del 17 de marzo de 2022.

Chorrillos, 25 AGO. 2023



LEDA YAMILEE HURTADO ROCA
Directora General OGITT - Responsable
Dirección de Investigación e Innovación en Salud
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

LYHR /LYHR/CEL

Oficio N° 517 -2023-DIIS/INS

www.ins.gob.pe

Cápac Yupanqui 1400, Jesús María
Lima-Perú

CT: (511) 748-1111, 748-0000